

Sunchales, 07 de diciembre de 2016.-

El Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**DECLARACIÓN N° 263 / 2016**

**VISTO:**

Una nueva realización del evento deportivo denominado "Clásico de reencuentro y recuerdos", y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante nota recibida por este Cuerpo Legislativo el 27 de noviembre de 2016, se pone en conocimiento de la organización de una nueva edición del citado evento, el cual tendrá lugar el miércoles 7 de diciembre, a partir de las 20:00 horas, en el estadio principal del Club Atlético Unión;

Que esta actividad reunirá a ex futbolistas de las instituciones deportivas de la ciudad, Club Deportivo Libertad y Club Atlético Unión;

Que además de posibilitar el reencuentro de las figuras invitadas en una cancha de fútbol, el evento tendrá un fin solidario;

Que lo recaudado en concepto de entradas, buffet y donaciones de alimentos no perecederos será destinado a la Asociación Civil Lazos, una destacada institución de nuestra ciudad;

Que dicha entidad está conformada por una Comisión Directiva y un equipo interdisciplinario de profesionales, quienes trabajan día a día en el abordaje integral de adicciones y desórdenes de conducta, siendo la única institución dedicada exclusivamente a esta temática;

Que es deber del Estado Municipal reconocer este tipo de acontecimientos con fines benéficos, más aún cuando diferentes actores de la comunidad se unen, creando así una trama institucional más fuerte y generando una nueva oportunidad para que toda la ciudad pueda expresar su solidaridad;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

**DECLARACIÓN N° 263 / 2016**

**Art. 1º)** El Concejo Municipal de Sunchales declara de Interés Ciudadano el evento deportivo solidario denominado "Clásico de reencuentro y recuerdos", el cual tendrá lugar el miércoles 7 de diciembre de 2016, en el estadio principal del Club Atlético Unión.-

**Art. 2º)** Entrégase copia de la presente a los organizadores de dicho evento.-

**Art. 3º)** Comuníquese, publíquese, archívese.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.-